Alcaldía de GUARNE
Es el momento de las personas

MUNICIPIO DE GUARNE
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS SINDICADAS EN DETENCIÓN PREVENTIVA, QUE HAYAN SIDO PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR DECISIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL.

PLAZO: 5 MESES

PRESUPUESTO: CIEN MILLONES DE PESOS M.L ($100.000.000)

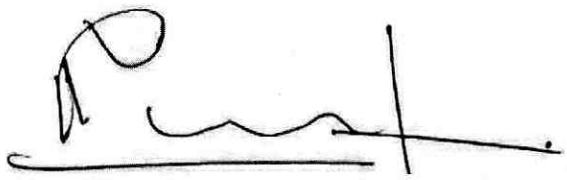
FECHA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: 26 DE JUNIO DE 2023.

El suscrito **CARLOS JAVIER LORA JIMÉNEZ,** secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana, procede a verificar y evaluar la propuesta presentada por el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC - PUERTO TRIUNFO con NIT Nº 900356765-9

DESCRIPCIÓN	CUMPLE – NO CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	**$100.000.000**
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (CEDULA, RUT, DECRETO DE CREACIÓN Y ACTA DE POSESIÓN, HOJA DE VIDA JURIDICA DE LA FUNCION PUBLICA, CERTIFICACION BANCARIA)	SI
DOCUMENTOS DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA (EXPERIENCIA)	SI
DOCUMENTOS DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA	parcial
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	NO
PROPUESTA	SI

Después de haber analizado y revisado todos los documentos presentados por el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC - PUERTO TRIUNFO con NIT Nº 900356765-9 se encontró que cumple con todos los requisitos, por lo tanto, se comunica que su propuesta es aceptada ya que cumple con todas las condiciones exigidas por la entidad y además es favorable para el municipio.

OBSERVACIÓN: es importante aclarar que, en la propuesta suministrada por el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC - PUERTO TRIUNFO con NIT Nº 900356765-9, se precisa que el certificado de procuraduría del – INPEC - PUERTO TRIUNFO No fue subministrada, así como la planilla de seguridad social y parafiscales, por lo tanto, se deberá subsanar presentando los documentos faltantes.



CARLOS JAVIER LORA JIMÉNEZ
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana